

obediencia en que hago consistir todo mi mérito, ni mi sincero deseo de servir á V. E. y á mi Pátria, pueden sacar de su esfera un libro tan pequeño, aun mas que por su volumen, por los escasos talentos de quien lo escribe. Sin embargo, en orden al Público producirá tal vez la ventaja de provocar muchos ingenios á que ilustren un asunto el mas importante sin duda á la felicidad del Imperio; y en orden á V. E. mi trabajo aunque despreciable, manifestará á lo menos mi suma adhesion al mas dulce y amable de todos los vencedores, y la fina voluntad con que soy de V. E. afecto rendido servidor que atento B. S. M.

Ludovico de Lato-Monte.

(1)

CATECISMO

DE LA INDEPENDENCIA.

DECLARACION PRIMERA.

De la independencia en comun.

- Q**ué se entiende por independencia?
- R. Es el derecho que tiene todo pueblo ó nacion para gobernarse por sus propias leyes y costumbres, sin sujetarse á las de otra.
- P. ¿Todos los pueblos viven en independencia?
- R. No: antes bien han existido y existen muchos que dependen de otros, mientras á ello los obliga la necesidad. España, por ejemplo, vivió sujeta á Roma, hasta que halló la oportu-

(2)

tunidad de plantear su independencia. México á su vez establece la suya, despues de haber estado trescientos años bajo la sujecion de España.

P. ¿ Qué es lo que obliga á los pueblos á vivir tanto tiempo con esta dependencia?

R. Su debilidad que les hace buscar un apoyo, sin el cual no pueden sustentarse, el terreno muy limitado, la falta de industria, las producciones del país, ó desconocidas ó todavia no apreciadas en el resto del globo; pero principalmente su despoblacion y la escasez de luces, los reducen á una incapacidad absoluta de gobernarse por si mismos.

P. ¿ Cuando acaba esta dependencia?

R. Cuando acaban sus motivos. Si el pueblo se hace industrioso, si la poblacion crece, si las luces se propagan, todo esto concurre desde luego á dejarlo independiente.

P. Explicadme esto con un ejemplo para entenderlo bien.

(3)

R. Suponed un niño de seis años, ó de menos edad, que ha quedado huérfano de padre y madre, aunque con grandes tesoros que le dejaron en herencia. Bien veis que si á esta criatura se le abandona á sí misma, no solo perderá sus riquezas en mano de los ladrones, sino que hallándose incapaz de procurar su subsistencia; ó morirá de hambre al punto, ó por lo ménos arrastrará una vida la mas miserable y desdichada. La ley para evitar estos desastres, pone á aquel niño bajo la custodia de un hombre de bien, que con el nombre de tutor administra sus bienes, y dirige su educacion; pero el huérfano permanece en esta dependencia hasta los diez y ocho, los veinte, ó cuando mas hasta los veinte y cinco años, en cuyo tiempo dotado ya de conocimientos y de juicio, sale de aquella custodia para manejarse por sí solo. Los pueblos son como los hombres, porque tienen lo mismo que ellos su

ñez, su juventud y su virilidad. Un pueblo recién nacido ó moderno, necesita de otro pueblo mas antiguo que le sirva como de tutor para su fomento y educacion, hasta que logra esta sale del pupilaje y comienza á gobernarse por sí.

P. ¿ Qué tiempo se necesita para que un pueblo dependiente deje de serlo?

R. En esto no hay regla fija: unos lo consiguen mas temprano, otros mas tarde, segun los progresos mas ó menos rápidos que ha tenido su industria, ó conforme á sus adelantos en poblacion y conocimientos.

P. ¿ Se puede aclarar esto con el ejemplo del huérfano?

R. Si: hay jóvenes mas avisados que otros, y en quienes la malicia (que quiere decir entendimiento) suple á la corta edad: ellos se desembarazan breve de la agena administracion, mientras que los pocos entendidos tienen que sufrirla por mas tiempo. Tambien hay hombres, como

los locos ó mentecatos, que no viendo jamás la luz de la razon, necesitan aunque lleguen á viejos de que los gobierne un curador. Todo esto se verifica en los pueblos: unos se forman con prontitud, otros con espacio: unos se libertan antes, otros despues; y no faltan algunos que estan precisados á vivir siempre en dependencia, porque ó su mal terreno, ó su clima insalubre, ó su situacion topográfica, ú otras circunstancias irremediabes, los obligan en todo tiempo á buscar un apoyo extraño. Las Islas Filipinas y la de Cuba se hallan tal vez en este caso.

P. ¿ Segun esta doctrina, la dependencia es inevitable á todo pueblo desde su fundacion hasta su acrecentamiento?

R. En el sistema colonial moderno sin duda que es así; pero tambien ha habido pueblos que nacieron libres. Roma, por ejemplo, no solo fué independiente desde que formó sus muros, sino imperiosa y dominante.

(6)

P. Explicadme esta diferencia.

R. Cuando se funda una poblacion en medio de otras antiguas, salen de ellas los hombres mas esforzados, y tambien los mas instruidos, que con su valor y sus luces hacen respetable la nueva ciudad: viéndose por otra parte muy vecinos á los otros pueblos, el comercio se facilita, los recursos están á la mano, y esta sola comunicacion les dá la prosperidad casi al momento. Los romanos hicieron un convite al pueblo de los sabinos, lo que bastó para que en un solo dia se formaran innumerables casamientos, que produjeron en breve la poblacion y los enlaces útiles. No sucede así en las grandes colonias modernas: un territorio inmenso con pocos advenedizos, y la enorme distancia á que se hallan respecto de los países cultos, les embarrasa sobre manera el progresar por sí mismas, obligándolas por mucho tiempo á vivir en dependencia.

(7)

P. Cuando llega la ocasion de hacerse un pueblo independiente, ¿puede verificarlo sin cometer una injusticia?

R. Sí, porque ninguna nacion puede ser soberana de otra. Acordaos que la dependencia no es mas que una tutela fundada precisamente en la necesidad. El pupilo que llegando á la edad madura comienza á mandar en sí mismo, no hace la mas leve injuria á su tutor.

P. ¿Pero la Metrópoli, que gobernaba á este pueblo ó colonia, no recibe gravísimos daños con su independencia?

R. No, sino muy grandes bienes, y aun puede ser que con esto llegue al último grado de prosperidad. Las colonias extensas y apartadas casi no sirven sino de gravámen al pueblo que las gobierna, y le originan muy notables perjuicios. España, por ejemplo, antes de tener sus Américas era el pueblo mas vigoroso del mundo, dotado de admirables virtudes; pero así que se vió dueño de tan ri-

cas posesiones, el oro que lo sedujo fue causa de la ociosidad, y la ociosidad de los vicios, con lo que poco á poco se fue debilitando y pervirtiéndolo.

P. No se por qué me parece esta doctrina enteramente nueva y como una paradoja.

R. Os equivocais sin duda: algunos escritores aun antiguos la dan por muy asentada. El mismo Carlos V. recién conquistado México, quiso hacerlo independiente, porque su grande política le obligó á preveer aquellos daños. Mas para que entendais cómo una Metrópoli, lejos de perder, gana mucho con la independencia de su colonia, me valdré tambien de un ejemplo. Un padre consume su caudal en el sustento y educacion de su hijo, con los trabajos que sabeis, y que solo el amor hace sufribles: este hijo durante su niñez y adolescencia no sirve nada á su padre, ó de tampoco le sirve, que no alcanza á recompensar la mas pe-

queña parte de sus sacrificios. Suponed ahora que el hijo ha llegado á la madurez, suponedlo independiente ó emancipado. En este caso muda la suerte del todo: el padre no tiene que gastar en la manutencion del hijo, y el hijo se ve precisado á socorrer á su padre.

P. Comprendo bien por este simil que una colonia independiente deja libre de gastos y gravámenes á su antigua Metrópoli; ¿mas como me probareis que tambien le produce utilidades?

R. Con el mismo simil se prueba: reflexionad que el hijo emancipado tambien socorre á su padre.

P. ¿Puede haber entre los pueblos tan estrecha union de caridad como entre las personas?

R. No deja de haberla, mayormente si son cristianos; pero si falta caridad, esta se suple bien con el interes recíproco.

P. Yo concibo que con la independencia de una colonia, lejos de ganar su Me-

trópoli, pierde las utilidades que ántes le producía.

R. Estas utilidades ó eran enteramente nulas, ó cuando menos dudosas, porque muchas veces los gastos excedían en gran manera á los productos; pero con la independencia como que no hay gasto alguno, cuanto la Metrópoli utilice, poco ó mucho, es una ganancia cierta.

P. *¿ De qué modo conseguirá esta ganancia?*

R. Con la comunicacion y el comercio.

P. *¿ Pero este comercio no se tendrá también con las otras naciones, que acaso serán preferidas por mas industriosas ó fructíferas?*

R. Fuera de que en todo tiempo las Américas han dado mas á la Inglaterra y á otros pueblos europeos que á la misma España, no faltan motivos poderosos para que una colonia independiente conceda alguna preferencia al comercio de su Metrópoli.

P. *¿ Cuales son estos motivos?*

R. Los mismos que acá en lo privado nos inclinan á preferir el trato de unos hombres respecto de otros. Hablar un mismo idioma, profesar un mismo culto, tener las mismas costumbres: sobre todo, las correspondencias, amistades ó parentescos contraídos generalmente y por espacio de tantos años, son vínculos demasiado estrechos, para que se puedan cortar. Agrégase, que acostumbrado el genio ó el paladar de los colonos á consumir ciertos géneros, ya comestibles, ya de otra clase, que solo dá su Metrópoli, es preciso que los sigan comprando, con absoluta preferencia á los de otras naciones.

P. *¿ Que otra ventaja puede producir á una Metrópoli la independencia de su colonia?*

R. La mayor de todas es que desembarazada de atenciones por fuera y sin el peso enorme de un tan vasto y complicado gobierno, se reconcen-

trará en sí misma, para cuidar de su propia felicidad, recobrando con este solo arbitrio su primitiva grandeza.

P. Siendo estos bienes tan visibles ¿cómo hay muchos que los niegan, ó que se oponen de tantos modos á la independencia colonial?

R. Unos opinan así por falta de reflexión, otros porque solo ven la utilidad del momento, otros, en fin, porque prefieren su propio interes al sagrado de su pátria.

P. ¿Qué remedio para estos hombres?

R. Pedir á Dios les dé las luces que necesitan y el patriotismo que no tienen.

DECLARACION SEGUNDA.

De la independencia mexicana.

P. Segun las reglas explicadas en la primera declaracion ¿ha llegado el tiempo oportuno de la independencia mexicana?

R. Todos vemos que ha llegado, y no hay un solo embarazo que la haga retrogradar, ó que impida su carrera.

P. ¿Cómo han podido pasarse hasta trescientos años para lograr este objeto? ¿Un siglo atras no tenia México la poblacion y luces bastantes á formar su independencia?

R. Ni tenia tantas como ahora, ni las circunstancias de aquella época favorecian el proyecto.

P. En el reinado de Felipe V. se ocupó la antigua España con su guerra de sucesion, que apenas le daba tiempo para pensar en sí misma. ¿No era esta una circunstancia favorable á la independencia mexicana?